

**INFORME DE MESA TERRITORIAL
ALTO JÚCAR, MEDIO JÚCAR Y MAGRO**

**PROPUESTA DE REVISIÓN DEL PLAN
ESPECIAL DE SEQUÍA
DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL
JÚCAR
2023**

Confederación Hidrográfica del Júcar



7 de junio de 2023

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Asistentes a la mesa territorial Alto Júcar, Medio Júcar y Magro.	1
3. Bienvenida.....	2
4. Presentación del Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequía	3
5. Debate.....	5
6. Clausura	7

1. Introducción

El 30 de marzo de 2023 se publicó un anuncio en el Boletín Oficial del Estado que notificaba la apertura del período de consulta pública de los documentos “Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequía” y “Documento Ambiental Estratégico” correspondientes a la Demarcación Hidrográfica del Júcar. Con este anuncio se inició un plazo de 3 meses de forma que cualquier persona interesada podía contribuir, aportar o añadir las sugerencias oportunas.

La Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) programó un ciclo de reuniones territoriales para debatir sobre los principales aspectos recogidos en la Propuesta de proyecto de revisión del Plan Especial de Sequía. El objetivo de estas reuniones era doble, por una parte, se trataba de dar a conocer los detalles de aplicación del Plan en el ámbito territorial de la reunión, y, por otro lado, se quería contrastar la propuesta con el conocimiento y experiencia que pudieran aportar las personas y entidades vinculadas a la zona de estudio.

A cada una de estas reuniones se convocaron a diferentes partes interesadas de la administración, personas usuarias de abastecimiento, de regadío, recreativos e hidroeléctricos, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, organizaciones empresariales o universidades.

En el presente informe se resumen los principales aspectos que se trataron en la séptima reunión: Mesa Territorial Alto Júcar, Medio Júcar y Magro.

2. Asistentes a la mesa territorial Alto Júcar, Medio Júcar y Magro.

La Mesa Territorial se celebró en el Salón de Actos de la Delegación Provincial de Hacienda (Paseo la Cuba, 27, 02005 Albacete) el día 7 de junio de 2023.

La convocatoria fue anunciada al público en general a través de la web de la Confederación Hidrográfica del Júcar www.chj.es y redes sociales (twitter). Adicionalmente, con al menos 7 días de antelación, se realizó invitación particularizada a usuarios y grupos de interés del ámbito territorial.

La reunión se llevó a cabo de forma exclusivamente presencial y contó con un total de 26 asistentes. A continuación, se ofrece información sobre los diferentes agentes sociales asistentes, indicando su representatividad cuantitativa. Se excluye de este listado a los organizadores de la jornada así al como al personal de la CHJ y de las consultoras que trabajan en la elaboración del Plan Especial de Sequías.

Asistentes	Nº
Administración autonómica	9
Ayuntamientos y diputaciones provinciales	2
Sindicatos y organizaciones agrarias	1
Comunidades de regantes	10
Intereses empresariales	1
Particulares y otros	3
Total	26

Tabla 1. Asistentes a la mesa territorial según el sector al que representan.



Figura 1. Asistentes a la mesa territorial

3. Bienvenida

La reunión se inició con la bienvenida por parte del presidente de la CHJ, Miguel Polo, comentando que la jornada se enmarcaba en un ciclo de reuniones territoriales por toda la Demarcación Hidrográfica del Júcar para presentar el Proyecto de Revisión de Plan Especial de Sequía. Comentó además que este tipo de jornadas se habían empezado a organizar en medio de una situación de sequía meteorológica y en los sitios en los que más problemas había. Mencionó también que las lluvias recientes podrían haber hecho disminuir el interés por el Plan Especial de Sequía (PES) y que, afortunadamente, el PES vigente no había sido necesario ponerlo en marcha. Finalmente comentó que el volumen embalsado en la Demarcación Hidrográfica del Júcar se habría incrementado ligeramente durante las últimas semanas y que en la cabecera del Júcar era uno de los sitios que más había llovido desde el inicio del año hidrológico. A continuación, recordó que durante la consulta pública del PES se pueden enviar propuestas, observaciones o sugerencias y que todas se analizarían convenientemente.



Figura 2. Bienvenida y presentación de la jornada

4. Presentación del Proyecto de revisión del Plan Especial de Sequía

A continuación, Arancha Fidalgo inició la presentación de la Propuesta de revisión del Plan Especial de Sequía, con el apoyo de una presentación en la que se detallaban los aspectos más importantes en ámbito territorial de la reunión.

El índice de la presentación fue el siguiente:

1. Marco general y antecedentes.
2. Contenido del PES.
 - Índice
 - Descripción de la DHJ e identificación de las unidades territoriales.
 - Sistema de indicadores de sequía prolongada y escasez.
 - Diagnóstico de escenarios.
 - Declaración de situación excepcional.
 - Acciones y medidas a aplicar en sequía prolongada y escasez.
 - Ejemplos de medidas específicas.
 - Planes de emergencia para abastecimientos urbanos mayores a 20.000 habitantes.
 - Informes de seguimiento.

3. Participación pública.



Figura 3. Ejemplo nº1 de la presentación

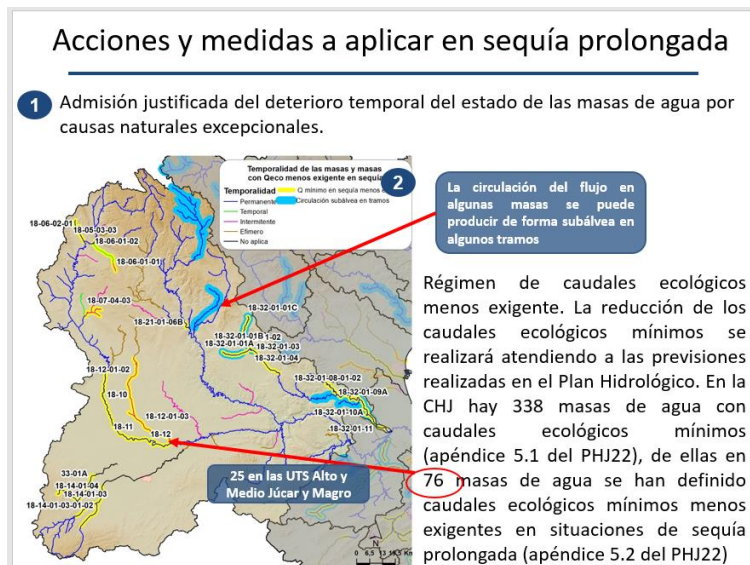


Figura 4. Ejemplo nº2 de la presentación

La presentación completa se puede consultar en la página web de la CHJ, [Mesas Territoriales Gestión de la Sequía \(chj.es\)](http://MesasTerritorialesGestióndeLaSequía.chj.es), en el apartado correspondiente a la Mesa Territorial Alto Júcar, Medio Júcar y Magro.

Arancha Fidalgo recordó que el periodo de consulta pública se extiende hasta el día 30 de junio de 2023, fecha hasta la cual se pueden enviar propuestas, observaciones y sugerencias. Terminó la presentación explicando el calendario provisional previsto para las siguientes mesas territoriales.



Figura 5. Presentación del Plan Especial de Sequía

5. Debate

Posteriormente se inició un debate de cerca de media hora de duración en el que se realizaron diferentes propuestas por parte de participantes en la reunión, con las correspondientes respuestas por parte de los ponentes de la jornada.

Desde la CHJ se inició el debate comentado que el PES establece medidas de gobernanza con el objetivo de retrasar o impedir los problemas derivados de una hipotética situación de sequía prolongada y escasez, pero que el PES no plantea medidas para paliar situaciones de déficit estructural. Asimismo, se dijo que el sistema de indicadores puede validarse analizando si refleja bien las situaciones históricas de sequía sufridas en cada territorio. También se comentó que el sistema de indicadores de escasez se planteó para los principales sistemas de explotación donde hay una importante regulación, pero que no refleja bien los ríos no regulados donde las situaciones de sequía prolongada se traducen directamente en situaciones de escasez.

Un representante de la Junta Central de Regantes de la mancha Oriental (JCRMO) dijo que existe un tratamiento desigual respecto los usuarios de aguas subterráneas y superficiales. Comentó también respecto a los usuarios de aguas subterráneas, que en los balances que se hacen para ajustar los planes de explotación ya tiene en cuenta las situaciones de sequía y que, por ellos, se han tenido que ajustar sus usos. Además, a los usuarios subterráneos, en el Plan Hidrológico se ha ajustado la asignación al recurso. También comentó que, además, son más eficientes que los usuarios superficiales y que estos últimos tienen otras fuentes alternativas. Por todo ello, consideró que los planes de sequía debían recoger todas estas diferencias y tenerlas en cuenta a la hora de establecer las restricciones por sequía. Por otra parte, también

dijo que utilizar solamente un piezómetro como indicador de los recursos de la Mancha Oriental no era suficiente, ya que el sistema era muy complejo.

Desde la CHJ se respondió que, si bien es cierto que en el Plan Hidrológico se ha ajustado las asignaciones al recurso disponible, estos trabajos se realizan con valores medios. En cuanto a la eficiencia se dijo que en el PES se establecían unas horquillas con los porcentajes aplicables de restricción, pero que sería en el marco de las comisiones de desembalse donde los porcentajes se deberían de concretar y que, además, en el PES ya se establecía que se tendrían en cuenta las eficiencias de los regadíos, cuestión en la que se estaba trabajando actualmente para establecer una metodología común que tenga en cuenta la eficiencia de los regadíos. En cuanto al indicador piezométrico, se comentó que actualmente se emitía un informe de piezometría para toda la Demarcación y que se estaba preparando uno para la Mancha Oriental, pero que no se debía confundir el conocimiento de la piezometría de la zona con la del uso de indicadores para el PES y que su validez residía en la de señalar correctamente las situaciones de sequía y escasez.

Desde la CHJ también se explicó, a modo de ejemplo de medidas frente a la sequía, el uso de los rebombes para el cultivo del arroz, práctica habitual en situación de normalidad, pero que en situación de sequía se intensificaba. Y se dijo que se estaba de acuerdo en que los regadíos tradicionales tendían mucho margen de mejora en cuanto a su eficiencia.

Desde el Ayuntamiento de Albacete se comentó que se estaba preparando el Plan de Emergencia Municipal y que en breve lo enviarían para informe, pero que tenían que analizar también la compatibilidad del nuevo PES en consulta y que, por lo tanto, valorarían el momento de presentación de dicho Plan de Emergencia.

Una representante de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha comentó la preocupación de algunos de sus compañeros respecto a los volúmenes mínimos de explotación de los embalses y a cómo estos podrían afectar a los servicios antincendios que se abastecen de los embalses.

Un representante de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha comentó, respecto a este tema, que en el PES de 2018 se hicieron alegaciones en el mismo sentido.

Desde la CHJ se dijo que se analizaría esta información.



Figura 6. Vista general de la Mesa Territorial

6. Clausura

Tras aproximadamente una hora, Miguel Polo dio por finalizada la jornada, se recordaron los plazos para hacer propuestas, observaciones y sugerencias a la revisión del PES y se agradeció la asistencia y participación de todos los presentes.